

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EPICA EMPRESA DE PARQUES INDUSTRIALES C.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las dieciocho horas, en el local social de la compañía, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía EPICA EMPRESA DE PARQUES INDUSTRIALES C.A., con la asistencia de los accionistas de la compañía, señores: LIDICE CARMEN AVELLAN FIGUEREDO propietaria de seiscientos ochenta y ocho acciones;. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y se encuentran pagadas en su integridad, por lo que se encuentra presente la mayoría del capital suscrito y pagado de la compañía EPICA EMPRESA DE PARQUES INDUSTRIALES C.A., el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones.

Preside la sesión el Presidente de la Cía. Sr Christian Andrés Naranjo Bastidas; y como Secretario actúa el señor AUGUSTO ARNOLDO NARANJO AGUIRRE. al tenor de lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día, cuyo único punto es:

"Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS previo los INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y COMISARIO, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince de la compañía EPICA EMPRESA DE PARQUES INDUSTRIALES C.A."

El Secretario de la Junta certifica la asistencia de los accionistas de la compañía, señora LIDICE CARMEN AVELLAN FIGUEREDO propietario de seiscientos ochenta y ocho acciones;; encontrándose presente los accionistas con la mayoría de acciones sobre el capital. Se hace conocer la ausencia de los accionistas GILBERTO BANDA HIDALGO propietario de cuarenta acciones, FERNANDO CABEZAS BARREZUETA propietario de cincuenta y seis acciones; y, FAUSTO ALFREDO LAMOTA AROCA, propietario de diez y seis acciones; que suman ciento doce acciones; consecuentemente se confirma mayoría de acciones asistentes a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas, que dan quórum reglamentario.

EL Presidente de la Junta de Accionistas declara instalada la sesión, y de inmediato ordena que se pase a tratar el único punto del orden del día, en consecuencia manifiesta a nombre de EPICA EMPRESA DE PARQUES INDUSTRIALES C.A. Que es necesario analizar y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros previo el Informe del Administrador y el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio dos mil quince de la compañía EPICA EMPRESA DE PARQUES INDUSTRIALES C.A., para ello pone en consideración de los accionistas presentes de la compañía los respectivos Estados Financieros así como los Informes del Administrador y del Comisario.

Una vez revisados los Estados Financieros, el Informe del Administrador y el Informe del Comisario pertenecientes al ejercicio económico dos mil trece de la compañía EPICA EMPRESA DE PARQUES INDUSTRIALES C.A., el señor AUGUSTO ARNOLDO NARANJO AGUIRRE en su calidad de GERENTE GENERAL de la compañía mociona que se aprueben los Estados Financieros, el Informe del Administrador y el Informe del Comisario respectivos, moción que fue aprobada por unanimidad por la Junta Universal de Accionistas de la compañía asistentes. No habiendo otro tema que tratar, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas concede un receso para la elaboración de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la Junta de Accionistas aprobando íntegramente el único tema del orden del día que está contenido en la presente Acta.

Certifico que la copia que antecede es igual a su original, el mismo que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

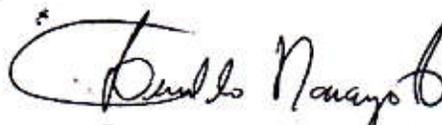
Guayaquil, 10 de marzo del 2016



LIDICE CARMEN AVELLAN FIGUEREDO
ACCIONISTA



CHRISTIAN NARANJO BASTIDAS
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ARNOLDO NARANJO AGUIRRE
SECRETARIO DE LA JUNTA

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, 10 de marzo del 2016.

**A la Junta General de Accionistas de
EPICA EMPRESA DE PARQUES INDUSTRIALES C.A.**

Con el fin de dar cumplimiento a los estatutos y al tenor de lo dispuesto en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión administrativa por el ejercicio económico del 1 de enero al 31 de diciembre del 2015, preparado según Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0013, publicada en el R.O. # 44 del 13 de octubre de 1992.

La compañía durante el presente ejercicio, ha continuado sin actividad.

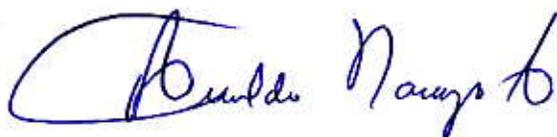
Se han venido cumpliendo con todas las obligaciones tributarias.

Como resultado de lo antes indicado, al final del año 2015 la empresa no ha obtenido ningún resultado. Aspiramos a que, en el próximo año podamos iniciar operaciones, y así poder ofrecer a los accionistas las ganancias esperadas.

Además, la administración dio fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas, así como a lo prescrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad, según la Ley de Compañías.

Señores accionistas, de creerlo conveniente, apreciaré se sirvan aprobar los Estados Financieros adjuntos, el presente informe así como también el informe del comisario que anexo.

Atentamente,



Sr. Augusto Arnoldo Naranjo Aguirre
GERENTE GENERAL